



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-885/2020.**

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de septiembre de 2020.

Asunto: Comisión de Personal

**ING. JOSÉ MARTÍNEZ PAULÍN
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracciones VIII y XIV, 25, 26, 28, 29 y 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado, de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA	OBRA	MUNICIPIO
01 de octubre de 2020	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Francisco Villa en la Localidad de Providencia.	Santo Domingo, S.L.P.
01 de octubre de 2020	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Manuel Aguilera de Pedro Cortéz, pasando Arroyo hasta Sebastián del Castillo.	Charcas, S.L.P.
02 de octubre de 2020	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Morelos en la Localidad de San Lorenzo.	Villa Hidalgo, S.L.P.
02 de octubre de 2020	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Fausto Nieto en Rancho Nuevo de la Cruz.	Armadillo de los Infante, S.L.P.
02 de octubre de 2020	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Damián Carmona en la Localidad de Los Moreno.	Mexquitic de Carmona, S.L.P.

A efecto de llevar a cabo trabajos inherentes de la verificación de obras públicas, de la Auditoría a la Cuenta Pública 2019, del Poder Ejecutivo, auditoría número AEFPO-01-PERF-2019, Auditoría para la revisión de los Recursos Fiscales Dependencias Centralizadas; en la entidad fiscalizada **Secretaría de Desarrollo Social y Regional.**

[Firma manuscrita]
29/09/20



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-885/2020.**

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, elaborando los reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

c.c.p. Expediente
CP/FDJ/CP/SIST/I/TRR/101r